

RESOLUCIÓN N° 1251 DE 2022
Septiembre 23

Por la cual se ADICIONA a un capítulo Independiente el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Funcionamiento de la UIS para la Vigencia Fiscal de 2022 correspondiente al FONDO UISALUD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 de 2017, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el Acuerdo n.º 050 de octubre 17 de 2014, el Consejo Superior delegó al Rector de la universidad las operaciones de reducción, adición y traslado presupuestal, de los Fondos Común, Ajenos, Patrimonial, Rentas Especiales y del Fondo Estampilla Pro UIS, que impliquen modificación del valor total del presupuesto en los casos en los que se requieran decisiones de funcionalidad para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la universidad.
- b. Que el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 de agosto 18 de 2017 modificó el Artículo 1º del Acuerdo n.º 050 de 2014, en el sentido de adicionar los fondos: Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y del Fondo Sistema de Salud UIS a la delegación otorgada al Rector por parte del Consejo Superior.
- c. Que el director de UISALUD, solicita adicionar la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS CON 21/100 (\$612.536.061,21), correspondiente al saldo de reserva presupuestal de la vigencia 2021 liberada según Resolución n.º 1004 de agosto 11 de 2022 partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9701.
- d. Que el director de UISALUD, solicita adicionar la suma de VENTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON 60/100 (\$22.558.171,60), correspondiente al saldo de reserva presupuestal de la vigencia 2021 liberada según Resolución n.º 1004 de agosto 11 de 2022 partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9702.
- e. Que el director de UISALUD, solicita adicionar la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 32/100 (\$2.822.813,32), correspondiente al saldo de reserva presupuestal de la vigencia 2021 liberada según Resolución n.º 1004 de agosto 11 de 2022 partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9703.
- f. Que la Sección de Tesorería de la División Financiera certifica que a la fecha se encuentra disponible la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON 13/100 (\$637.917.046,13), en el FONDO UISALUD.
- g. Que es necesario ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 058 y n.º 059 de 13 de diciembre de 2021, modificado por los siguientes actos administrativos: 1). Resoluciones de Rectoría: n.º 0004 de enero 3, n.º 0005 de enero 03, n.º 0006 de enero 03, n.º 0022 de enero 13, n.º 0076 de enero 20, n.º 0085 de enero 24, n.º 0087 de enero 25, n.º 0159 de febrero 04, n.º 0352 de marzo 18, n.º 0473 de abril 08, n.º 0516 de abril 27, n.º 0539 de mayo 2, n.º 0708 de junio 7, n.º 0764 de junio 22, n.º 0775 de junio 23, n.º 0801 de junio 29, n.º 0831 de julio 6, n.º 0884 de julio 15, n.º 0921 de julio 26, n.º 0928 de julio 28, n.º 0982 de agosto 05, n.º 1023 de agosto 16, n.º 1034 de agosto 18, n.º 1063 de agosto 24, n.º 1070 de agosto 25, n.º 1142 de septiembre 02, n.º 1168 de septiembre 08, n.º 1178 de septiembre 13, n.º 1194 de septiembre 19 de 2022.

RESOLUCIÓN N° 1251 DE 2022
Septiembre 23

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ADICIONAR en un capítulo independiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Industrial de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2022, correspondiente al FONDO UISALUD, la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON 13/100 (\$637.917.046,13), así:

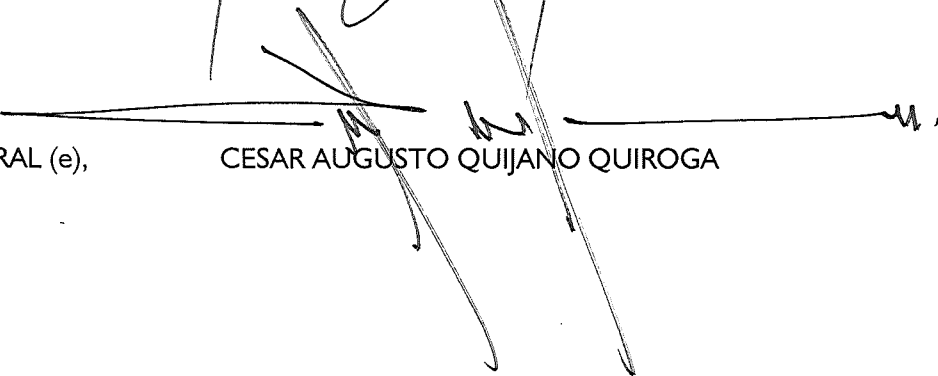
FONDO UISALUD		
INGRESOS		
RENTAS PROPIAS		
		637.917.046,13
22201020 OTROS RECURSOS DEL BALANCE - SALDO FISCAL	637.917.046,13	
EGRESOS		
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD		
ADQUISICIÓN DE BIENES		
		400.000.000,00
53101010 MEDICAMENTOS	400.000.000,00	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
		237.917.046,13
53202010 SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES	237.917.046,13	
TOTAL INGRESOS		637.917.046,13
TOTAL GASTOS		637.917.046,13
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL		637.917.046,13

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días de septiembre de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),


CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA